

EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA

BI-SEMANARIO POLITICO—SOCIAL,—ORGANO DEL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.

Heredia, domingo 30 de mayo de 1897.

EDITOR RESPONSABLE Y
ADMINISTRADOR

Álvaro Villalobos Barquero.

OFICINA: Calle de Moya, nº 25.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN:

Serie de 12 números..... \$ 1-00

Número suelto..... 10 cts.

Este periódico, por ahora, se publicará jueves y domingo.

CAMPAÑA ELECTORAL.

Nótanse ya los síntomas de la lucha electoral que se realizará dentro de pocos meses.

Costa Rica, nación joven, apenas ha dado los primeros pasos en la senda de los pueblos libres y ha tenido que sufrir las consiguientes caídas: su existencia libre é independiente ha sido relativa.

Como los individuos jóvenes, el pueblo costarricense ha tenido y tiene para el ejercicio de la soberanía una timidez que le ha sido funesta. No obstante, su carácter especial, ha sido en mucha parte motivo para que no se haya visto envuelto en las revoluciones y guerras, como otras repúblicas americanas.

Es posible que se haya querido aprovechar la timidez del pueblo para continuar una administración

formada, desgraciadamente, por medios indebidos, y á ese fin tenderá la reforma constitucional últimamente ordenada.

Los partidarios de la reelección arguyen á su favor que ésta existe en la Gran República norteamericana, pero á este respecto véase lo que publica "La Estrella de Panamá."

EL LIBERTICIDA.

ENSEÑANZA PARA NUESTRAS DEMOCRACIAS

De uno de los últimos números de *Las Tres Américas*, interesante publicación que se edita en Nueva York, reproducimos el artículo que va en seguida, como una digna enseñanza para las Repúblicas latino-americanas, donde los delitos electorales no lo son sino en el nombre, y en la práctica se les estima más bien como una gracia que como un crimen. Hélo aquí:

"John I. Mckane, el despótico sultán de Gravesend, el hombre que de la modesta vara de Jefe de Policía hizo cetro para sí y vúpulo para sus alcaldes; el primer violador de la sagrada libertad del sufragio popular en esta República que cuenta un siglo de respetos á ese derecho supremo en que estriba su existencia ejemplar, acaba de ser juzgado y sentenciado á presidio infamante, por el veredicto unánime de un jurado y por el auto inapelable del Tribunal del crimen.

El de este hombre fué escandaloso é insólito. Durante los actos electorales de la última campaña popular

para organizar el Estado de Nueva York, al cual pertenecen las secciones de Coney Island y Gravesend en que él era autoridad, coaccionó con la fuerza á los sufragantes, disolvió juntas, aprisionó votantes, y hasta puso su mano atentatoria en los comisionados que los tribunales enviaron para investigar los hechos de su arbitrariedad.

La prensa unánime, á cuya cabeza se puso *The Herald*, denunció los atentados del liberticida y pidió para su delito la cadena del forzado. La opinión pública indignada, hasta los mismos copartidarios de Mckane, maldijeron al oscuro dictador, que venía á hacerse célebre por la comisión de un crimen jamás presenciado en la Gran República.

Y el criminal, arrastrado al banco de los acusados por la ira de todos los partidos, abandonado de aquellos mismos á quienes su delito iba á beneficiar, ha escuchado de los labios severos de la ley, espíritu vital de esta grande Democracia, la sentencia terrible de seis años de presidio, que sesenta millones de ciudadanos confirman.

En vano un pequeño pero poderoso círculo de corruptores políticos ha desplegado todas sus artes, y hasta apelado á los sentimientos de generosidad para con este hombre, que fuera de sus desmanes políticos posee algunas cualidades personales de esas que inspiran simpatías. En vano dos de los jurados empeñados en salvarle, prolongaron con su obstinación, hasta por 48 horas, la solemne sesión del tribunal jurado. La razón de pueblo fué implacable.

Viste ya Mckane el azebrado flus

del presidiario; trabaja ya para el Estado picando la recia piedra con las canteras de Sing-Sing; le da de comer, como á bestia un capataz, le despierta el esquilón que roba el sueño á los forzados, marcha en recua y marcando el paso, con los homicidas, con los ladrones, con los falsarios, con la escoria pútrida de la sociedad; todos esos, reos de menor delito que el suyo, en verdad; porque asesinar á un hombre, robar una mula, asaltar un tren, contrahacer moneda, es menos, mucho menos que violar cualquiera de los derechos de un pueblo, y ay! si este derecho es el derecho sacrosanto de cuyo ejercicio resulta la obra insospechable de los gobiernos del pueblo y para el pueblo, la obra magna de la Democracia; el orgullo de la civilización; la conquista de América, de la cual no disfrutaban aún todas sus Republicas, por no apreciar debidamente la gravedad y trascendencia de esos delitos que las manchan.

Si nuestras jóvenes democracias quieren alcanzar solidez, paz, progreso y libertad dentro de sí y el buen nombre y crédito entre los extraños, no lo habrán de lograr si premian con el poder los delitos de coacción eleccionaria; si su Prensa en vez de prodigar alabanzas serviles á los que se elevan atropellando los fueros ciudadanos, burlando el sacro derecho del sufragio popular, los presentarán como hoy presenta la Prensa norteamericana al tiranuelo de Gravesend, al violador de las urnas, John I. McKane, enjaulado en su calabozo, y al pie atada la cadena de los parricidas.

Decir, pues, que la reelección no es inconveniente en Costa Rica, porque existe en los Estados Unidos, es contraproducente, porque aquí todo el mundo sabe cómo se ha procedido en las últimas elecciones.

UN INDEPENDIENTE.

CAMPO NEUTRAL

Dr. Lic. don Albino Villalobos.
Heredia.

MUY SEÑOR MÍO:

Per el correo pasado le escribí algo respecto de don Manuel Grillo.

Hoy le escribo respecto de los municipales de Santa Cruz, lo siguiente:

Rafael y Jorge Ríos, son pobres labriegos del caserío del Bolsón del cantón de Santa Cruz. Fueron nombrados electores por dicho caserío en 1894. Los denunciaron por fraudes cometidos en las elecciones por ellos y otros. y fueron procesados. Seguramente por esta circunstancia fueron escogidos para municipales del presente año en que debía pedirse la reelección.

El escándalo que produjo en Santa Cruz, ver á los Ríos pidiendo la reforma del artículo 97 de la Constitución fué tal, que el alcalde movió la causa y les dictó auto de prisión por fraude á unos, y á otros por abandono de la mesa. Ellos informaron del suceso á la Mano Poderosa y... el juez de aquí sobreyó en los procedimientos, no obstante que el alcalde no había sobreyó sino que había declarado firme el auto de prisión en un incidente establecido al efecto.

Nos aseguran que el señor Presidente de la República dirigió despacho telegráfico que revelaba cierta intervención en favor de los Ríos, por aquello de "que habiendo trascurrido más de tres años de verificados los hechos, ya habían prescrito."

¿Habrá independencia de Poderes?

Don Manuel J. Grillo con la experiencia adquirida en cabeza propia el año de 1894, tuvo mucha razón al cambiar de ideas. El razonamiento del señor Grillo, debé ser el de la gran mayoría de los guanacastecos: "en la reelección abundarán los calabozos y las palizas fuera de sus accesorios."

Perdone mis molestias.

Su atento servidor, X.

Liberia, 12 de Mayo de 1897.

Recua de bellacos.

Al censurar el procedimiento aceptado por las municipalidades para reformar el artículo 97 de la Constitución, no se le había ocurrido á nadie llamarlas con el título de estas líneas: ha sido al padre Martínez, el LEADER de nuestro parlamento, el representante del partido civil herediano, al que se le ocurrió llamarlas así. Afirma con un aplomo que sólo él tiene, que los periódicos han usado esa frase para las municipalidades.

El padre Martínez tiene una cualidad parlamentaria: no tiene pelos en la lengua para decir lo que piensa, y á veces tiene unos pensamientos tan felices que á todos los representantes, unánimemente, al público y á los polizontes nos hace estallar en espléndida careajada, como no lo conseguiría el payaso más consumado. Si un americano recogiera sus discursos con un fonógrafo y un proyectógrafo, haría furor en cualquiera gran capital. ¡Qué careajada tan ruidosa nos arrancó en la sesión del lunes cuando quiso aplastar á don Zacarías García! ¿Y cuando Manuel González lo dejó discutiendo con el pupitre?

Es una verdadera lástima que el padre Martínez concluya su período en esta legislatura. Debiera el pueblo herediano reelegirlo. A él no le disgustará ni al señor Iglesias, porque bien mirado, el padre es una de sus principales columnas. Además, con su desatentada locuacidad suple ventajosamente el silencio abrumador de otros representantes del partido civil.

REPORTER.

PARRAFOS.

EN EL mensaje de 1º de Mayo corriente dice don Rafael Iglesias que el edificio "Colegio de Here-

dia" está terminado. Ojalá fuera cierto; pero no, como que don León más bien se esmera, en que la dirección de esa obra sea vitalicia.

LA SOCIEDAD FILARMÓNICA prepara un gran baile en el cual la orquesta de este cuerpo hará primores luciendo un nuevo repertorio.

Conviene que los jóvenes heredianos correspondan al entusiasmo de los filarmónicos, procurando que la idea tenga buen éxito, para que éstos no se desanimen en la tarea grata de recrear á la culta sociedad herediana.

LA PROPAGANDA franca y determinada de que se valdrá el P. Martínez en sus futuros trabajos electorales, de que nos habla *Camilo Larhim* en *La República*, debe ser la misma que ha puesto en juego siempre ese Padrastró de la Patria. Después de misa de once, los domingos, sale corriendo éste con unos cuantos *carmelos*, varios *san pablenos* y algunos empleados municipales, por las calles de Heredia, vivando hoy á Zutano, mañana á Mengano y pasado mañana á Perencejo; va á algún distrito cercano á hacer buya; vuelve y dura hasta por las diez de la noche alarmando al vecindario con gritos y vivas á sus diferentes candidatos.

¡Qué méritos para ser diputado!

EN LAS INMENSAS listas del Partido Civil ó en la no menos *inmensa* popularidad de don Rafael, no habrá un muñeco costarricense que haga las veces del General ambulante? O es que para los servicios que Plaza debe prestar se requiere ser... extranjero?

Don Rafael, sus partidarios deben sentirse ofendidos.

ENTRE las plazas del Ecuador, San Salvador y Costa Rica, ase-

guran personas entendidas en el *manejo del arte* que es en la última, en donde mejor se cotizan las espadas.

Noticia inútil para las personas que no andan tras el medro personal.

MUCHO nos alegramos de que el muy querido Padre Osborne se haya restablecido de la penosa enfermedad que ha tenido en estos días.

ALÍ-ALA.

Comunicados-

Club Patriótico-Popular.

El domingo 23 del mes en curso se efectuó la cuarta reunión ordinaria del Club, objeto de la presente crónica. Asistieron importantes personas de esta ciudad, un grupo respetable de artesanos, varios caballeros de las otras provincias y tres distinguidos representantes del partido Independiente Demócrata.

Al entrar en el recinto de la Sociedad nos sorprendió el lujo de agentes del orden público que vigilaban aquella reunión pacífica y legal; pero nuestra sorpresa subió de punto cuando un gendarme, colocado en la puerta del salón á guisa de portero, nos ordenó darnos á registro, amenazándonos con impedirnos la entrada si nos negábamos á pasar por aquella ordalía.

No debieran causarnos extrañeza hechos vejatorios de ese jaez que con tanta frecuencia emplean las autoridades contra los partidos de la oposición, porque ellos son una arma poderosa que tiene por objeto asustar á la gente timorata, quienes llegan á creer que la actitud hostil de la autoridad significa: que los allí congregados son trasgresores de la ley que deben

ser vigilados de cerca, y de ese modo consigue la autoridad alejar al pueblo de reuniones que tienen por fin enseñar la práctica de los derechos y de las libertades, cosa que no debe ser del agrado del Ejecutivo, ahora que trata de reelegirse.

En corroboración de nuestro aserto hemos sabido de fuente fidedigna que á Timoteo Montero le dió un garrotazo en la cabeza un policial, talvez por haber manifestado su exaltación y entusiasmo en la reunión á que aludimos; y que al caballero alemán don Alfredo Fronfrot, quien como cariioso estuvo también en aquel recinto, y celebró con franqueza las frases elocuentes de uno de los oradores, se le condujo á la cárcel poco después, como si fuera un criminal, y sin oírlo se le condenó á veinte días de arresto, sin que se sepa la razón de tan duro proceder. Nos holgaría ver desplegado igual celo en la persecución de verdaderos delincuentes, pues con ello cumpliría la policía con uno de sus deberes más importantes. Se dejan desiertas las calles de la ciudad donde hay taquillas y ébrios escandalosos, se desatiende la vigilancia del mercado donde hay aglomeración de gente, y donde es más necesaria la acción de la autoridad para concentrar el Cuartel de Policía en un local donde se celebra una reunión pacífica y donde los concurrentes son, en su mayoría, honrados y patriotas. Quisiéramos más franqueza en los procedimientos del Ejecutivo: si se tiene en mira que la propaganda política se verifique libremente, al amparo de la Constitución, como los partidos tienen derecho á esperar, póngase término á esos procedimientos que juzgamos parto de autoridades que no saben cumplir con su deber; si se trata de imponer una elección oficial, arrójese de una vez la máscara;

que no se hurlen del pueblo invocando constitucionalidad, porque esto es un escarnio que se lanza à la faz de la Nación.

A pesar del vejamen del registro, à pesar del ridículo apuntamiento hecho por un policial en un su libro de memorias, de las personas que allí se congregaron, quizá para ponerlas por ese hecho fuera de la ley, el salón tuvo un lleno asombroso, como no lo esperaba la Directiva. Abierta la sesión hizo uso de la palabra el Doctor don Juan J. Flores con éxito feliz. El auditorio celebró con aplausos estrepitosos sus principios de derecho público, y especialmente el exordio de su discurso en que manifestaba que lo que allí hacían los congregados era practicar un derecho garantizado por nuestra Carta Fundamental, y censuró con entereza republicana el procedimiento seguido por la autoridad militar contra el joven don Adán García quien, porque hizo uso de la palabra en la sesión anterior, fué arrestado à la salida de élla so pretexto de no haber concurrido à las filas cuando aún no era soldado, y por haber sido filiado incontinenti, lo que probaba la inquina con que las autoridades hostilizan aquella reunión legal.

Seguidamente hablaron por su turno, el secretario de la sociedad don Tranquilino Sáenz y el socio don Juan Félix González, cuyas alocuciones fueron recibidas con entusiasmo por el numeroso auditorio. Don Faustino Montes de Oca habló después en estilo correcto y con la energía de un patriota que desea ver en práctica los ideales del partido demócrata à cuyas filas pertenece, y que como contraste tiene à la vista los procedimientos hostiles de la autoridad, contra quienes hacen uso de derechos establecidos en nuestra Constitución con la mira de que no sean sólo letra muerta. Su

discurso fué también aplaudido calurosamente.

Tocóle en seguida su turno al joven don Adán García, víctima de la autoridad militar por su discurso de la sesión precedente; y ya puede comprenderse el interés con que la concurrencia estaría pendiente de la frase de aquel joven orador que apenas empieza à abrir las alas, como el ave en el espacio, para cruzarlo libre de trabas, caé aprisionado en las redes que le ha tendido el astuto cazador. Este joven, por las circunstancias especiales en que se hallaba colocado, por la energía de la frase, y sobre todo por aquel delicado timbre de pasión con que revistió su discurso, entusiasmó al auditorio hasta el delirio, y llenó los ánimos de un sentimiento de lástima y de dignidad republicana à la vez, que no ha desaparecido aún.

La sesión se terminó con una muy oportuna improvisación del Editor de "El Independiente Demócrata", quien entusiasmado por aquel espectáculo de civismo tan raro en este país donde el indiferentismo político trata de establecerse como una virtud del ciudadano, falseando así la doctrina democrática, dió rienda suelta à su elocuente frase y saludò à aquella reunión con exquisita cortesía.

De aquella grata sesión nos quedan el dulce recuerdo de las impresiones que allí sentimos, el ardor patriótico, exaltado hasta el delirio al calor de las sentidas frases de aquellos oradores, y la lección práctica de instrucción cívica que se aprende ejercitando los derechos de libertad de palabra, de asociación y de reunión pacífica à que nos da derecho la Constitución Política del Estado.

Heredia, Mayo 25 de 1897.

EL CRONISTA.

GACETILLAS

NO pretendemos nosotros que "El Pabellón Liberal" nos demuestre que nuestros pobres trabajos están *bien recompensados*: procedemos sin interés pecuniario.

Luces no podemos dar à nuestro estimable colega ni tenemos la infundada preterción de resolverle *consultas*: estamos para que nos las resuelvan, pues la política entre nosotros tiene mucho que estudiarle.

o o

POR fin hemos tenido la honra de recibir como canje "El Heraldo de Costa Rica". "Más vale tarde que nunca", dice un adagio vulgar. Mil gracias estimable colega: sabremos corresponder su fina atención.

El cange principiámos à enviarlo desde que restablecimos nuestra hoja, y si suspendimos el envío fué porque no se nos correspondió, probablemente, por nuestra pequeñez.

o o

MAL informado debió estar "El Fígaro", cuando dijo que el "Club Patriótico Popular" de esta ciudad proclama como candidato à la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, al Dr. don Juan J. Flores. Hasta ahora no hay candidato alguno por parte de esa asociación política, que trabaja puramente en el terreno de los principios, haciendo completa abstracción de las personas.

o o

CONSTE que nosotros no hemos dicho à "El Pabellón Liberal" que está subvencionado, y sin embargo se ha dado por aludido. "Satisfacción no pedida....."

"La Herediana".-Tip. de Juan Tfo.